

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
Sesión Ordinaria N°7, miércoles 18 de mayo de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
María Antonieta Urquieta	Vicedecana (S)
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Teresita Matus Sepúlveda	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

Ximena Azúa Ríos	Directora Académica (S)
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta del Decano
3. Núcleo Interdisciplinario de Salud Mental
4. Comité de Ética
 - a) Recuento de trabajo 2021
 - b) Presentación nuevos integrantes
 - c) Aprobación Reglamento de CEI para proceso de reacreditación
5. Nombramientos
6. Aprobaciones AUC
7. Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°6 de fecha 4 de mayo de 2022

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

El Decano informa que asistió al Consejo Universitario y que se trataron sólo tres puntos:

- a) Creación de oficina de egresados
- b) Habilitación de talleres en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- c) Se presentaron diversos concursos

En el punto siguiente indica que asistió, junto a la Vicedecana (S) a una reunión con autoridades del Campus Juan Gómez Millas para revisar el extenso petitorio que realizaron los estudiantes, el cual apunta a distintos niveles: de Facultad, transversales al Campus y otros de índole institucional, acto previo a la toma de las dependencias, la cual se extiende hasta este próximo viernes en primera instancia, y que se reevaluará ese día si sigue o no.

Recuerda que en el Consejo Extraordinario se definió juntarse con ellos (estudiantes) con el fin de evaluar el petitorio pero fueron suspendidas por ellos.

En reunión de Campus se llegó a acuerdo de elaborar una carta de respuesta dirigida a los Centros de Estudiantes de cada unidad del Campus. Cada unidad elaboró un informe individual respecto al petitorio, dejando en evidencia que las respuestas se encuentran en un estado bastante avanzado, pero hay 3 temas que No tienen una visión compartida con los estudiantes que es: uno, derogar el protocolo de ICEI antifuna, sino que también están de acuerdo en validarlo en atención de tener sistemas claros e institucionales para las denuncias; segundo es, establecer un diálogo con funcionarios que tiene que ver con condiciones laborales y económicas; y, por último, es el aseguramiento de entrega de material académico, el cual si se asegura su entrega a través de la plataforma *u cursos, material académico*, pero no de alterar el calendario académico ya establecido, por respeto a los profesores y profesoras, ya que los académicos no sólo se dedican a la docencia.

Esta carta de respuesta será entregada durante la tarde de hoy 18 de mayo con el fin dar a conocer los avances de todas las unidades y así deponer la toma para poder continuar con los procesos de formación de los estudiantes y los procesos de investigación que, en el caso de Ciencias, es bastante grave.

Al dar la palabra a los miembros del Consejo, surgen opiniones y sugerencias tales como:

- En contexto, primero hay dos generaciones que no han tenido este nivel de experiencia y segundo, el paro “sorpresivo” de los estudiantes sin tener un petitorio lo cual deriva en una toma, lo cual no tiene ninguna lógica de negociación e indica que la Facultad, en consecuencia, debe dar señales claras de cómo se recibe, se maneja y se gestiona el

petitorio de estudiantes, ya que la sociabilización ha sido precaria y concuerda que la programación académica es inamovible – José Isla.

- El hecho que la toma sea de Campus lo hace menos orgánico, es decir, al no existir organización de parte de los estudiantes, no existe interlocutor con el cual dialogar – Felipe Gálvez.
- De acuerdo a la demanda de los estudiantes de asegurar la entrega de material académico, se debe tener en consideración el trabajo de los profesores, quienes han hecho esfuerzo en entregar conocimientos haciendo actividades extra como talleres y actividades en terreno pero no se puede forzar más el calendario de los académicos – André Menard.
- Se propone que el Consejo de debe pronunciar respecto a esta situación de toma, tan compleja ya que es a nivel de Campus, y plantear que el calendario académico no se va a mover como una decisión de Consejo. Se ha tenido, como Facultad, una muy buena relación con los estudiantes, atendiendo a las necesidades que se han planteado – Ximena Azúa.
- Los académicos se han sentido, de cierta manera, violentados por los estudiantes ya que están siendo vistos como enemigos. Sin ir más lejos, se vio un mensaje en un baño que dice “mata un académico”. Se recalca que se entregue información acerca de la actividad de los académicos que no solo hacen clases, sino varias actividades más y que son también trabajadores de la Universidad – Gloria Zavala
- Se recalca la manera de transmitir con contenido la opinión de los académicos frente a estas situaciones dado el rol formativo que tienen ellos, sosteniendo un diálogo efectivo de acuerdo al rol que ejercen los estamentos, ya que son elegidos democráticamente – Roberto Aceituno.
- No se apoya respuestas escritas como cartas o comunicados ya que se rigidiza el debate y se propone conversar directamente, en persona con los estudiantes y llamar a los funcionarios también. Expresar, por ambas partes, lo que quieren, necesitan y pueden o no pueden hacer – Paulina Castro.
- Se propone reconocer las falencias de la administración y llegar a un diálogo que sea creíble para estudiantes y funcionarios, dada la desconfianza que existe hoy en día y recomponer la relación existente hasta ahora de queja-paro-toma, y poder dar señales claras para que la toma se levante lo antes posible teniendo una visión clara y de fondo con planes de acción eficaces y con un trabajo en conjunto con los estamentos involucrados – Teresita Matus.
- Se debe desarmar la visión de enemistad que hay entre los estamentos y validar las demandas que están haciendo los estudiantes y los funcionarios y también validar los esfuerzos que han realizado los profesores. También eliminar las desigualdades a través del encuentro. – Ma. Emilia Tijoux.
- Independientemente de cómo sea la comunicación con los estudiantes (hablada o escrita) se debe dar una señal clara de la posición del Consejo. Los estudiantes no han asistido a los trabajos de las comisiones y tampoco están presentes hoy en el Consejo por lo que ha faltado la comunicación. También deben tener una visión clara de que cada acción tiene su consecuencia. – Catherine Galaz

La Vicedecana (S) indica que la comisión de trabajo para proponer una metodología de trabajo para el próximo encuentro triestamental acordado en Consejo y conformada en el Consejo Extraordinario del pasado miércoles 11 de mayo en, se reunió y por parte del estamento estudiantil no acudió ningún representante. Por el estamento académico participo la Prof. María Emilia Tijoux y la Prof. Catherine Galaz, por Dirección de Extensión participó Bran d Montiel y por la Dirección de Asuntos Estudiantiles participó Natalia Hurtado. Ahí se acordó la importancia de una participación triestamental por lo que se consideró improcedente seguir con el debate sin la representación estudiantil, por lo que se tomará contacto con los representantes estudiantiles y la última representación del estamento de funcionarios ya que, al día de hoy, no se encuentra vigente esa representación, pero que es necesaria su presencia y opinión en esta instancia.

El Decano indica que se debe responder en dos niveles, uno que es el de Campus y, tal como dijo anteriormente, las unidades ya están casi listos con casi todas las demandas de los estudiantes, pero otro nivel de respuesta es de Facultad y que, si se analiza el petitorio a nivel de la Facultad de CS Sociales, la respuesta sería que todo está funcionando.

Indica además, que toma nota de todas las opiniones y proposiciones expresadas en este Consejo, las cuales analizará y representará de acuerdo a la responsabilidad que algunas de ellas le compete.

El día de hoy, por la tarde, se enviará la respuesta al petitorio.

3. Núcleo Interdisciplinario de Salud Mental Universitaria

El Prof. Roberto Aceituno indica que esta presentación corresponde al proceso de investigación aplicada que ha realizado el Núcleo Interdisciplinario de Salud Mental Universitaria de la Facultad de Cs Sociales y ha contado con un aporte de innovación social de la Universidad en acuerdo con el Ministerio de Educación en vista de poder innovar en un modelo de abordaje de salud mental y que supere la lógica que está en curso y se pueda replegar en el sistema de educación universitaria pública chilena. Este proyecto se encuentra en una etapa final de divulgación, de difusión de los resultados y que finalmente se plasmará en un libro. En este Consejo se compartirá algunos elementos que han conformado este proceso.

Gabriela Jáuregui indica que este proyecto titula de un abordaje integral de la saluds mental en el contexto universitario y propiciar una arista de innovación desde las Ciencias Sociales. Se desprende de un proyecto macro de la línea de innovación con el eje específico que es la Salud Mental Estudiantil. El financiamiento viene del Ministerio de Educación y se aloja en el Núcleo de Salud Mental Universitaria. El equipo de investigación es conducido por el Prof. Roberto Aceituno, lo coordina la profesional joven Gabriela Jáuregui y participa la Directora del Núcleo Marianela Abarzúa con el equipo conformado por Pablo Cabrera (Dp Ps.), Angela Cifuentes (Doctorante UCh) y Christian Ferreira (Ps. Clínico) y Catalina Araya (Socióloga). El

objetivo apunta contribuir, desde las Cs Sociales a construir un modelo integrado en el abordaje de la Salud Mental.

Explica que está en la fase final del proyecto donde se enviarán los resultados. Expone las fases del mismo y los que los estudiantes buscan a través de este apoyo y acompañamiento en términos de Salud Mental y acompañamiento.

El Decano propone tener una instancia posterior donde se pueda discutir los alcances de este trabajo.

El Director de CAPs expresa echar de menos a esa unidad en la investigación/proyecto dado que de las 400 atenciones al año, 200 son de estudiantes y se pone a disposición al diálogo y a aportar al análisis de esta investigación.

4. Comité de Ética

El numeral a) de este punto se posterga que refiere a la presentación de sus memorias del trabajo realizado durante el último año para un próximo Consejo dado lo extenso de este Consejo y, en favor del proceso de la reacreditación del Comité se continúa con los próximos puntos.

Toma la palabra la Presidenta del Comité, Prof. Fabiola Maldonado quien hace presentación de los puntos siguientes de la tabla

b) presenta a los nuevos integrantes del mismo que, reemplazan a miembros que se han retirado de comité. Indica que los el porcentaje son de 45% a 50% son de Psicología.

Los nuevos miembros son los siguientes académicos:

Prof. Loreto Leiva Bahamondes, académica adscrita al Departamento de Psicología, elegida como miembro permanente del Comité en sesión de 8 de abril de 2022.

Prof. Octavio Pavez, académico adscrito al Departamento de Sociología, elegido como miembro permanente del Comité en sesión de 10 de mayo de 2022

Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad a los nuevos integrantes del Comité.

C) Referente a modificaciones en el aspecto formal del Reglamento, la Presidenta muestra los aspectos a los cuales se les ha hecho cambios al mismo (se ha enviado al Consejo).

El Consejo aprueba los cambios al Reglamento del CEI

Referente a la actividad del Comité, la consejera Ma. Emilia Tijoux solicita si se puede hacer una charla respecto a todas las implicancias de las evaluaciones del Comité que conciernen no sólo a proyectos ANID o Internacionales, sino que también a Tesis y otros proyectos parecidos. Además, pone a disposición su trayectoria referente a los mismos.

La Directora de Extensión expone que en el 2018 se iba a propender a la paridad de los integrantes de todo órgano resolutorio de la Facultad y, que aunque no conoce la composición del mismo, agrega que esa idea debe estar de manera explícita. Expresa, además, que no está de acuerdo al punto que cuando una persona se jubile, haya que adecuar el Reglamento para mantenerlo en un órgano. Por último, explicar de porqué las adecuaciones de los proyectos deben volver a someterse al escrutinio u observación del Comité. También indica que los miembros del Comité se deben someter a una actualización.

El Decano invita a someter a votación los cambios al reglamento, las cuales están justificadas y en regla y propone discutir, en términos de fondo, la función del Comité de ética y sus implicancias, en una próxima reunión.

Nota importante: Dado que la Vicedecana (S) se debe abstener de la votación de los puntos 5 y 6 de este Consejo, procede a retirarse, asumiendo la Vicedecanatura, para estos efectos, el profesor Rodrigo Asún Inostroza.

5. Nombramientos

El Vicedecano (S) informa que la profesora María Antonieta Urquieta, ha sido nombrada académica en calidad de propiedad de la Universidad de Chile, cargo adjudicado mediante concurso público del Departamento de Trabajo Social, en su área de Diversidad, cosmopolitismo e intervención social.

El Consejo aprueba este nuevo nombramiento.

6. Aprobaciones AUC

El Vicedecano (S) indica que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile y pide la votación del Consejo aprobación de la AUC para los nuevos nombramientos según la siguiente tabla:

Cargo Académico Facultad de Cs. Sociales:

María Antonieta Urquieta Alvarez	10.537.652-9	07	44	Prof. Asociada	Trabajo Social	\$ 1.415.665	Nuevo nombramiento
-------------------------------------	--------------	----	----	----------------	----------------	--------------	--------------------

Cargos no académicos Campus JGM

Nombre y Apellido	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto AUC	Causal
Juan Reyes Reyes	17.963.868-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Patricio Morales Sandoval	9.615.247-7	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Abril Tapia Carrasco	20.231.532-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Juan Campos Fuentes	15.190.215-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Fernando Alarcón Silva	11.755.528-3	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Carolina Gómez Barrera	17.732.841-3	25	44	Administrativo	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Paulina Pavez Bulnes	17.376.286-0	23	44	Técnico	Campus JGM	\$ 258.454	Nuevo nombramiento
Alejandra Pardo Flores	13.710.085-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	Nuevo nombramiento
Franco Balboa Herrera	18.545.265-4	23	44	Técnico	Campus JGM	\$ 258.454	Nuevo nombramiento

El Consejo aprueba estas solicitudes de AUC.

7. Varios

La Directora de Extensión recuerda que en 10 días se limitará los tamaños de los drive, información que la Vicerrectoría de Tecnología e Información ya había enviado y que, a partir del 5 de julio, los archivos que superen el tamaño indicado, que serían 10 gigas aprox., el algoritmo los borrará. Se sugiere que se haga una elección de los archivos a mantener en el drive con el fin que no sean borrado al azar por el algoritmo.

Siendo las 14:10 horas se levanta la sesión.

MARIA ANTONIETA
URQUIETA
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
MARIA ANTONIETA
URQUIETA ALVAREZ
Fecha: 2022.06.16 14:21:16
-04'00'

Prof. María Antonieta Urquieta A.
Vicedecana (S) y Ministro de fe

Rodrigo Asún
Inostroza

Firmado digitalmente por
Rodrigo Asún Inostroza
Fecha: 2022.06.16
19:40:50 -04'00'

Prof. Rodrigo Asún Inostroza
Vicedecano (S) y Ministro de fe